Martes 30 de mayo de 1911. Año VII.-Núm. 1.905

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción
Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . 5 »
Extranjero, año. . . . . 40 »
Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios
Cuarta plana. . . . . 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. . . . . 1 » »
Segunda ídem. . . . . 1,50 » »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer dib. — J. Rokiski

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.°
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

"El Imparcial" y el Sr. Gómez Acebo, contra el pueblo y contra el Sr. Canalejas

El diputado ministerial Sr. Gómez Acebo, director, redactor, noticiero, informador, confeccionador y administrador de una revista, más política que económica, titulada *La Actualidad Financiera*, ha publicado un artículo en *El Imparcial* contra la transformación del impuesto de Consumos, contra el pueblo, contra los pobres, contra la verdad, contra el progreso, contra el sentido común y contra el Sr. Canalejas, su ilustre y *queridísimo* jefe.

El Sr. Gómez Acebo, consejero forzoso, con sueldo, de todas ó de casi todas las Compañías de España, era un perfectísimo ministerial veinticuatro horas antes de que le nombraran vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Más claro. A nosotros nos encanta la claridad.

El Sr. Gómez Acebo, director, redactor, informador, propietario y administrador de una revista medio política y medio económica que se intitula *La Actualidad Financiera*, consejero forzoso, y con sueldo, de todas ó de casi todas las Compañías y Empresas de España, suspiraba por la vicepresidencia del Congreso, por que lo eligieran vicepresidente del Congreso, y votó la transformación del impuesto de Consumos; dijo que sí, que estaba conforme con esa ley de transformación; manifestó con su voto que la ley era buena, y que su conciencia la aplaudía y la reconocía como buena, y que por tal causa le prestaba su aquiescencia pública, y que además habría de figurar para siempre en el *Diario de las Sesiones*

¿No es esto lo que representa el voto de un diputado aprobando una ley, cuando éste no es un hombre corrompido y sin pudor?

El voto que el diputado presta á una ley para que sea ley, ¿no significa que el diputado la estudió, la pesó y la midió, tuvo en cuenta las necesidades de los más, vió que era buena, que corregía errores, deformidades é injusticias, que realizaba la evolución, y que con arreglo á su conciencia y á su deber de ciudadano la votaba, le otorgaba su voto, su fuerza, para que fuese ley?

Tratándose de hombres de dignidad y de vergüenza, de hombres de carácter y de conciencia, ¿puede significar nunca otra cosa el voto que da el representante del pueblo á una ley?

¿Representa, por el contrario, el estómago agradecido, la imposición del hombre de presa que le dió el acta, el negocio que le conviene al partido, la obediencia al criminal caciquismo, ó representa la añagaza, la traición embozada, el apoyo á la conjura, el medro personal?

Pues entonces, si tal representa ese voto, el que de tal modo lo maneja, lo pervierte y lo corrompe, y lo hace objeto de lucro y de medro, es un ser despreciable, es un criminal, que sólo en una charca corrompida, en una cloaca, en una ciénaga política puede vivir y ser considerado como persona.

Mas... dejémonos de digresiones, con las cuales y sobre las cuales se podría escribir un libro vergonzoso, pero de grandes enseñanzas para los presentes y para los venideros, rotulado «La conciencia de los diputados españoles bajo la Restauración».

El Sr. Gómez Acebo, consejero forzoso de todas ó de casi todas las Compañías y Empresas que en España se dedican á alguna industria ó negocio, votó sin rechistar, sin la menor protesta, sin el gesto más leve, sin decir ni pío, la transformación de los Consumos. Si no la votaba, si votaba en contra, perdía lo vicepresidencia de la Cámara de Diputados, bocado nada despreciable, con emolumentos, coche y honores.

Mas después de obtenida la codiciada plaza, se arranca con la publicación de un artículo en *El Imparcial*, en ese famosísimo equilibrista que se llama *El Imparcial;* con un artículo empedrado de inexactitudes y de cosas grotescas defendiendo á los pobres, y pidiendo á gritos el restablecimiento de los Consumos, echando por los suelos la transformación del impuesto que él votara, que el aprobara, que á él le había parecido buena veinticuatro horas antes de que lo eligieran vicepresidente de la Cámara.

¿Qué les parecen á nuestros queridos lectores los políticos que padecemos?

¿Exageramos algo, ó nos quedamos cortos, cortísimos, cuando los retratamos?

¿Qué se diría de un pobre sin trabajo, ó de un hambriento, ó de un cesante, ó de un desdichado sin luces, que tal hiciera?

Se diría que pertenecía á la canalla, que bien se veía que no era caballero, que no había digerido las primeras sopas, que no tenía educación ni principios, que era un representante de la chusma...

¿No es esto lo que se diría? Pues ahí está el Sr. Gómez Acebo, consejero de casi todas las Compañías de España, diputado á Cortes y recientísimo marqués, del cual no se dice nada.

La verdad es que cuando de esta política y de estos políticos de la decadencia y de la farsa y desfachatez escribimos, no cesamos de recordar aquello del sainete: «¡Ni con un candil se encuentran dos onzas de vergüenza en todo el patio!»

Primero el Sr. Gómez Acebo se lamentó dulcemente, como uno de los pastores de Garcilaso, de las 500 pesetas diarias que la familia real tributaría si la transformación del impuesto de Consumos se llevaba á efecto.

Fué más papista que el Papa, hizo méritos á ver si en Palacio le concedían la petición que tenía hecha de la cartera de Hacienda, por medio de un memorial.

De los pobres no se acordó para nada

Pero he ahí que, alcanzada la plaza de vicepresidente del Congreso, ahora cae en la cuenta que hay que defender á los pobres, y los pobres se ríen de él á carcajadas, á mandíbula batiente, y de su defensa; se burlan de él y de sus cábalas y combinaciones numéricas. Saben de sobra que no es el Sr. Gómez Acebo su defensor, que no es el que lloraba y suspiraba por los impuestos que había de pagar la Casa Real quien ha de defender al pueblo; que no es el que votaba la transformación antes de obtener la plaza de vicepresidente del Congreso, y después de obtenida la combatía y traicionaba á su conciencia en público, y traicionaba á su jefe y á su partido, su defensor; que no es ni puede ser el defensor del pueblo el consejero forzoso de casi todas las Compañías y Empresas que explotan á España.

El pueblo conoce de sobra al Sr. Gómez Acebo para que no se burle de su artículo publicado en *El Imparcial* y del periódico que lo publicó. El pueblo no es tan imbécil como piensan el Sr. Gómez Acebo y *El Imparcial*.

Pero examinemos otro aspecto de la cuestión.

Dejemos al Sr. Gómez Acebo con sus dos caras como Jano, porque él no puede engañar al pueblo, y examinemos la deplorable, la desastrosa conducta de *El Imparcial*.

¿Es con arreglo á la ética, es con arreglo al título del periódico, que *El Imparcial* se ponga en contra del pueblo, y en contra de sus hermanos de Caja *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, que aplauden la transformación del impuesto de Consumos, y dé cabida en sus columnas al artículo del Sr. Gómez Acebo, poniéndolo de fondo; al artículo fofo, deslabazado, ridículo, que produjo la hilaridad de todos los pobres y de todas las gentes de buen sentido?

Es cosa hasta la saciedad demostrada en el periodismo que cuando un periódico publica un artículo de colaboración en lugar preferente, en el sitio de fondo, del editorial, se halla perfectamente identificado con lo que el articulista dice, con todo lo que el artículo contiene.

Luego *El Imparcial* se halla conforme con que el Sr. Gómez Acebo vote la transformación del impuesto de Consumos y luego la combata así que obtuvo la tajada; luego *El Imparcial*, á pesar de tener á una de sus infinitas nulidades en el poder, formando parte del Ministerio, al Sr. Gasset, se alegra de que haya quien con máscara de ministerial, después de haber votado una ley para apresar una prebenda, la combata, y desacredite al Gobierno que le favoreció y á la ley que votó y después traicionó; luego *El Imparcial* se halla conforme, lo considera moral, lícito, honrado y correcto recibir favores, mercedes, prebendas y momios de un Gobierno, carteras de ministro, diputaciones, vicepresidencias, altos destinos, y al mismo tiempo combatir rudamente á ese Gobierno, tratar de ponerlo frente á la opinión pública, ir contra los intereses del pueblo y llamarse democrático, y tratar de derrocar del poder á un hombre que tantos favores le ha dispensado y que ha hecho cuestión de Gabinete la aprobación de una ley; luego es muchísimo más culpable *El Imparcial* que el Sr. Gómez Acebo, de cuyo artículo se han reído y se reirán hasta las piedras; luego es más iluso, más desconocedor del pueblo todavía *El Imparcial* que el Sr. Gómez Acebo, que antes de pescar la vicepresidencia del Congreso dijo y votó que la ley de transformación del impuesto de Consumos era magnífica, y después de pescado ya el momio dice que es mala y que es contraria á los pobres.

El Sr. Gómez Acebo, reciente marqués de Cortinas, consejero de casi todas las Compañías, defendiendo á los pobres, nos produce el mismo efecto que si nos dijeran que Harpagón ó que Shylock se dedicaban á emular á San Francisco de Asís.

¡Y el pobre *Imparcial*, qué perturbado se halla! ¡Ni siquiera se percata de que el público se burla de la farsa!

Número de los seis décimos
7.148

¿Y los sargentos del Ejército? ¿Y los de la Marina?

Por Real orden circular de 19 del corriente mes, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 110, se resuelve favorablemente la instancia promovida por un sargento de la Guardia civil, en la que se solicitaba se le concedieran los beneficios que se marcan en el art. 16 del Reglamento de indemnizaciones, por disfrutar entre el haber y los premios de reenganche cantidad no menor de 1.500 pesetas anuales.

Se ha concedido, pues, la indemnización correspondiente á oficial subalterno á todas las clases de tropa que reunan la expresada cantidad.

Resulta, pues, que los ÚNICOS excluídos de estos beneficios que consideramos justos y equitativos son los sargentos de las armas de combate: es decir, los que en realidad debieran ser los que disfrutaran sueldos y toda clase de indemnizaciones, NUNCA MENORES que las que estuvieran asignadas ó se asignaren á los sargentos de la Guardia civil y de Carabineros, los cuales ya tienen mucha mayor paga, llegando hasta MÁS DEL DOBLE de la que tiene un sargento de Infantería, de Caballería ó de Artillería, y siendo superior á la que disfruta un segundo teniente de estas armas de combate.

El sargento de la Guardia civil va á percibir ahora, en las concentraciones tan frecuentes en el Instituto y en las Comisiones del servicio, aun habiendo de ser desempeñadas en pueblos próximos al de su residencia, con tal de distar de ésta más de 12 kilómetros, 5 pesetas diarias.

Y conste que tienen casa-cuartel donde pernoctar y mayores facilidades para su manutención.

El sargento del Ejército ó de la Marina, que percibe poco más de la tercera parte del sueldo que tiene el de su misma clase de la Guardia civil, si va á campaña, como fueron á la de Melilla los de los Cuerpos allí destinados, percibe UNA PESETA diaria, cuando al de la Guardia civil le han de dar CINCO.

El reglamento de indemnizaciones concede beneficios SEGÚN LAS CATEGORÍAS, y NO SEGÚN EL SUELDO; así es que concede igual indemnización al capitán general que al de brigada, al coronel que al comandante y á los primeros y segundos tenientes, clasificándolos en generales, jefes, capitanes y subalternos.

El sargento de las armas de combate debe tener, pues, IGUAL indemnización que el de la Guardia civil.

Apelamos, para la resolución justa y equitativa de este pleito, á los señores ministros de la Guerra y de la Marina.

Un antiguo primero.

Pequeñeces.—Verdaderos remedios

Mucho ha de agradecer la clase de sargentos las facilidades que para contraer matrimonio se propone darles el señor ministro de la Guerra, y de lo cual, como de otras muchas mejoras que necesita dicha clase, nos venimos ocupando; pero lo que real y verdaderamente resuelve el problema es la concesión de un sueldo de 125 pesetas mensuales, correspondientes á la categoría de suboficial, suprimiéndose los reenganches, beneficios del 10 por 100 y del pan, y dejando al sargento contraer matrimonio sin depósito ni la menor traba.

Y este es un problema de orden social cuya solución se impone, como se impone la supresión del descuento que grava los ya cortos sueldos de la oficialidad y hasta los de los generales de brigada, cuyos sueldos deben ser aumentados en un tercio y establecer además los quinquenios para aliviar en lo material la paralización de las Escalas por efecto del exceso de personal.

El coronel Mier en la Academia de Ciencias

Al ver en la tarde del domingo la severa figura del coronel Mier en el acto de dar lectura á su magnífico discurso de entrada en la Academia de Ciencias, el mismo sentimiento de respetuosa admiración y vivísima simpatía henchía los corazones de cuantos le contemplábamos. Al escuchar las amargas palabras del luchador infatigable que no ve acogidos como se merecen los hermosos frutos de sus desvelos, el mismo sentimiento de amargura y desaliento invadía las almas de todos los que, jóvenes aún, procuramos enderezar nuestros pasos por las huellas del ilustre apóstol de la Ciencia.

Es hermoso el consagrar toda una vida al bien común de la Humanidad, haciendo adelantar á ésta siquiera sea un paso en el camino de su progreso, y ello es aún más hermoso cuando nada se espera como premio á tanta abnegación; pero es también triste, tristísimo, el ver que la Humanidad, no sólo no recompensa el altruismo del que, olvidándose de sí propio, se dedica á ser útil á sus semejantes, sino que hasta le niega la mayor parte de las veces los medios materiales de llevar á cabo las útiles concepciones de su inteligencia.

Este es el caso del coronel Mier. Los viejos y los que, aun siendo jóvenes, conocemos su obra, le admiramos tanto como le queremos. Pero la nueva generación, los que apenas abandonados los bancos de la aulas comienzan llenos de entusiasmo su carrera, deben estudiar la vida del nuevo académico, como los místicos estudian la vida de los santos fuertes contra la tentación; para que cuando la ingratitud humana lleve á sus almas la decepción y el desaliento, sepan sobreponerse á ellos y continuar impávidos el camino que les traza el deber.

Prestando sus servicios el Sr. Mier en el Instituto Geográfico y Estadístico des-

M.C.D. 2022

de el principio casi de su carrera militar, en aquella casa es donde ha realizado la mayor parte de su extensa labor científica, lo cual no le impidió nunca atender á otros trabajos y sobresalir en otras ramas de la Ciencia, pues su poderosa mentalidad no reconoce límites para el saber.

Y lo que más asombra en el Sr. Mier es que su ciencia es más de fábrica que de almacén (perdónesenos la vulgaridad). Efectivamente: en todas las especialidades á que se dedicó ha dejado como recuerdo imperecedero algo nacido en su mente: ideas, teorías ó aparatos.

Tarea larga sería, no ya el describir, sino el enumerar siquiera la grandiosa obra realizada por el coronel Mier durante su vida de trabajo. Bástenos decir que, tras haber contribuído en gran parte al desarrollo de la labor geodésica iniciada por el general Ibáñez, ha fundado en España la moderna ciencia, llamada *Sismología*, rama de la geodesia, cuya gran utilidad demostró brillantemente el Sr. Mier en su discurso de entrada en la Academia. Y en esta ciencia, como en todo cuanto ocupó su imaginación, deja algo suyo, no sólo fundando la estación sismológica central de Toledo, modelo de Europa, sino creando una teoría sobre la constitución de la Tierra, y un sismógrafo registrador, original aparato para la nueva ciencia.

Actualmente se ocupa el Sr. Mier, entre otras cosas, de organizar en España los trabajos relativos á una nueva rama de la Física terrestre, cual es la determinación de los valores del magnetismo terrestre en distintos puntos de la Península para la formación de las cartas magnéticas. Mucho esperamos en esto, como en todo, de su iniciativa.

Como buena prueba de la perspicaz imaginación del Sr. Mier, hemos de citar el hecho de que cuando nadie pensaba en resolver el problema de la estabilidad de los dirigibles por medio de un *empennage* posterior, él tenía un proyecto de dirigible en que utilizaba ese medio, proyecto que pasó á dormir el sueño de los justos, no pudiendo llegar á la práctica, gracias á la tacañería oficial, perdiéndose así para España la gloria que con tal solución han alcanzado después otras naciones.

Y lo mismo ocurrió con un proyecto de motor rotativo á explosión que el señor Mier había, antes que nadie, ideado.

Nada *positivo* ha sacado el Sr. Mier de tantos afanes y desvelos. Hubérase dedicado al foro, á la medicina ó, sobre todo, á la política, y seguramente tendría palacio y automóvil; pero no ha sido ni siquiera concejal, sólo científico, y la Ciencia únicamente produce plata en la cabeza y calderilla en el bolsillo.

La gran cruz de San Fernando

El Sr. Burell ha manifestado noble y lealmente que la proposición de ley que envió al Congreso, pidiendo la concesión de la gran cruz de San Fernando para el general Weyler, no revestía carácter alguno político.

Ahora bien; la concesión de referencia ha de ser por iniciativa del Gobierno, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

No creemos, pues, aun cuando celebraríamos que se llegara á dicha concesión, que pueda partir la iniciativa de diputado ni senador alguno.

Cámara oficial de la Propiedad urbana

Asamblea general ordinaria.

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos, esta Cámara oficial celebrará Asamblea general ordinaria el 31 del corriente, á las cuatro de la tarde, para dar cuenta de los trabajos practicados desde la anterior y discutir cuantos asuntos propongan los señores asociados.

Dada la importancia de las cuestiones que han de tratarse, la Junta directiva ruega la más puntual asistencia.—El secretario general, *Matías de Urquiza*

Diario Oficial

(Del 30 de Mayo de 1911.—Núm. 116.)

Infantería.

Destinos.—El coronel D. Enrique López Sanz, á la Comisión mixta de Madrid.

Administración Militar.

Destinos.—Comisario de guerra de primera clase D. Gonzalo Elices, á la comandancia de Melilla.

Comisario de guerra de segunda clase don Marcelo Roldán, á mayor de la comandancia de Melilla.

Oficiales primeros: D. Diego García, á la capitanía de Melilla; D. Julio González, á la comandancia de Melilla, de plantilla; D. Federico Martín, á la ordenación de pagos de Guerra.

Sanidad Militar.

Destinos.—El subinspector médico de primera clase D. José Panzano, á director del hospital de La Coruña.

Los subinspectores médicos de segunda clase D. Eloy Cayuela, á la Inspección de la sexta región; D. José Pastor, al hospital de Vitoria; D. Pedro Cardín, al ídem de Granada; D. Rafael López, á la Inspección de la séptima región; D. Elías García, al hospital de Gerona; D. Paulino Fernández, á la capitanía de la sexta región, y D. Pedro León, al hospital de Tarragona.

Médicos mayores: D. Gabino Gil, al hospital de Archena; D. José Ruiz, al tercer grupo de hospitales de Melilla; D. César González, á las órdenes del inspector de Sanidad Militar de la segunda región; D. Joaquín Cortés, al segundo grupo de hospitales de Melilla; don Heliodoro Palacios, al hospital de Alcalá de Henares; D. Santiago Iglesias, D. Luis Ledesma y D. Miguel Pizarro, á situación de excedentes.

Médicos primeros: D. Agustín Van-Baumberghen, á la Casa Militar de S. M.; D. Mariano Escribano, al sexto regimiento montado de Artillería; D. José Pastor, al regimiento Cazadores de Talavera; D. Víctor Herrero, al batallón Cazadores de Fuerteventura; don Antonio Moreno, al primer batallón del regimiento de Gravelinas; D. Eduardo Lomo, al segundo regimiento montado de Artillería.

Médicos segundos: D. Adrián Gavín, al segundo batallón del regimiento Infantería de Guipúzcoa; D. Ricardo Murillo, al fuerte de Coll de Ladrones; D. Vicente Ganzo, al segundo batallón del regimiento Infantería de la Lealtad.

Médico provisional D. Eugenio Rodríguez, al primer batallón del regimiento de la Lealtad.

Inválidos.

Ascenso.—A primer teniente D. Dimas Fallarero.

Clero castrense.

Destinos.—Capellanes segundos: D. Sebastián Miralles, al regimiento Infantería de Vizcaya; D. Angel Dancausa, al de Lanceros de España; D. Cleto de Mora, al de Otumba; D. Casiano Durán, al del Serrallo.

Academias.

Excmo. Sr.: El entusiasta recibimiento tributado á la Academia de Infantería durante las marchas llevadas á cabo recientemente, como complemento á las prácticas generales del presente curso, ha puesto de relieve una vez más el patriotismo y levantados sentimientos de los pueblos de esa región elegidos como puntos de etapa, que han dado las mayores facilidades espontáneamente y con un desinterés muy digno de alabanza. Por todo ello y por las manifestaciones del director de la Academia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se haga constar su satisfacción por la entusiasta acogida que, tanto el elemento oficial, como las entidades particulares y el vecindario en general de las referidas localidades, han dispensado al regimiento de alumnos á su paso por ellas, contribuyendo con sus atenciones al mejor desarrollo de la instrucción; estableciendo, además, el afectuoso contacto que debe existir siempre entre el pueblo y el Ejército, nota de gran interés para todos y de seguro provecho para los futuros oficiales.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se den las gracias á las autoridades locales y corporaciones municipales de Linares, Bailén, Andújar, Villa del Río, El Carpio y Córdoba, que con su arrendrado patriotismo y amor al Ejército y á las Instituciones han contribuído muy mucho á la brillantez de los resultados obtenidos por el mencionado Centro de enseñanza.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 27 de Mayo de 1911.—*Luque.*

Señor capitán general de la segunda región.

En Apolo

«La suerte de Isabelita».

El gran éxito obtenido por la zarzuela de Martínez Sierra y de los maestros Calleja y Jiménez «La suerte de Isabelita», cuando se estrenó en la Fiesta del Sainete, ha vuelto á renovarse ahora, al reanudarse en Apolo las representaciones de dicha hermosa producción, que tanto honra al autor y á los señores Calleja y Jiménez, que han hecho algunas modificaciones en la partitura, mejorándola.

El libro de Martínez Sierra es un acierto. Los cuadros primero y último, especialmente, son preciosos y de gran sainetero.

En cuanto á la interpretación, es excelente, sobresaliendo María Palou, que en este papel de Isabelita ha conseguido con justicia el mayor éxito de su carrera artística, interpretando el papel admirablemente.

La nueva zarzuela ha venido á aumentar la serie de los famosos *grandes éxitos* de Apolo. Faltaba el de este año, y ya está ahí.

El público, numerosísimo y escogido, aplaudiendo y elogiando el buen gusto de la obra y la naturalidad y perfección de los tipos presentados.

Hay que dejar las obras groseras y de género subido.

El Consejo de ayer

A las once y media de la mañana comenzaron á llegar á Gobernación los ministros para reunirse en Consejo.

Los de Guerra y Marina manifestaron á los periodistas que llevaban varios expedientes de mero trámite, y el de Fomento, el relativo á subastas de carreteras.

Además, el general Luque ha añadido que llevaba un expediente para crear en Taide (Canarias) una estación meteorológica.

Hablando después de los asuntos de Marruecos, el ministro de la Guerra ha quitado importancia á la agresión de que han sido objeto nuestras tropas en Melilla, pues se trataba sencillamente de unos merodeadores. El Sr. Luque ha sostenido que en nuestras fuerzas no hubo bajas.

Pocos momentos después llegó el señor Canalejas, y en un alto que hizo con los redactores políticos les manifestó que había estado en el Ministerio de Hacienda estudiando la reclamación de los hortelanos de Valencia sobre transporte de legumbres.

Anunció que el Consejo se ocuparía de los asuntos políticos pendientes y de los administrativos, entre ellos el del Centenario de las Cortes de Cádiz y el ferrocarril de Ferrol á Betanzos.

El Sr. Rodrigáñez, que habló también con los periodistas, manifestó que por la Comisión del proyecto de supresión de los Consumos en el Senado se habían admitido unas enmiendas del duque de las Torres y conde de Peñalver, que ya ha publicado toda la Prensa, y que la Comisión estudiaba el medio de admitir otra del marqués de Portago sobre el impuesto de inquilinato.

Los demás ministros no han hecho manifestaciones de importancia.

A la salida.

El Consejo ha terminado después de la una y media.

De él ha hecho el ministro de Fomento la siguiente referencia:

El ministro de Marina ha dado cuenta de un expediente sobre reforma de la Penitenciaría naval, y otro regulando la organización interior de los buques de la escuadra y estableciendo concursos de personal para que éste reuna ciertas condiciones de aptitud, á imitación de lo que se hace en la Armada inglesa.

Ambos expedientes han sido aprobados.

El Sr. Gasset ha dado cuenta de un proyecto redactado de acuerdo con trabajos de la Junta de Colonización interior para la redacción de un proyecto de ley muy importante.

Se han aprobado después los créditos extraordinarios pedidos por el ministro de Hacienda, y que son los siguientes: para el ministro de Marina y ejercicios cerrados, 86.000 pesetas; para el de Estado, 12.800, y para Gobernación, 12.500.

Se ocuparon después los ministros de la próxima votación del Senado, haciendo cálculos y enterándose de las adhesiones y telegramas que se están recibiendo de los senadores que anuncian vendrán á la votación.

También han tratado los ministros de los sucesos de Cataluña, de los cuales no tiene nuevas noticias el Gobierno.

Por último, ha sido objeto de deliberación de los ministros el asunto de la cruz solicitada por el Sr. Burell para el general Weyler por sus hechos en Cuba; solicitud que por no tener carácter parlamentario debe someterse á los reglamentos vigentes sobre la materia.

El Consejo ha mostrado su opinión en este sentido, conviniendo que el asunto no debe ser traído al Congreso, á cuyo efecto se le comunicará al Sr. Burell ese acuerdo.

MILICIA VOLUNTARIA DE CEUTA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia que en 6 de Abril último cursó el gobernador militar de Ceuta á este Ministerio, promovida por el sargento de la Compañía de mar de la Milicia voluntaria de dicha plaza Andrés Ramos Acevedo, en súplica de que no puedan tomar parte los pilotos de la Marina mercante en los exámenes que se efectúan para cubrir las vacantes de segundos patronos, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer quede modificado el art. 3.º del reglamento de la Milicia voluntaria de Ceuta, aprobado por Real orden de 16 de Julio de 1895, en la parte que se refiere á la Compañía de mar, en el sentido de que las vacantes de segundo patrón que ocurran en la misma serán cubiertas, en primer término, por los sargentos de ella que reunan las condiciones actualmente exigidas para hacer la oposición á que se refiere el citado artículo, si á juicio de sus jefes poseen los conocimientos y práctica necesaria para llenar cumplidamente el cometido de segundo patrón, procediéndose á convocar las oposiciones con exclusión de los sargentos de la Compañía de mar, cuando no hubiera ninguno de éstos en las condiciones señaladas.

De Real orden...

De Barcelona

La muerte de un personaje.—¿Fué por intoxicación?—Actuaciones judiciales.—Los viajes de Weyler.—Licencias al alcalde.—La huelga de Tarrasa.

Estos días ha circulado por Barcelona una noticia sensacional, que no he telegrafiado antes porque no ha tenido la confirmación debida.

Por medio de un anónimo se denunció en uno de nuestros Juzgados que en el fallecimiento de un prestigioso personaje, ex alcalde de Barcelona, ocurrida recientemente en la calle de Montaner, habían intervenido agentes extraños, no especificados en el certificado de defunción.

El Juzgado de la Universidad ha empezado á depurar el fundamento del hecho que se denunció: ha averiguado—según se dice—que en efecto ha existido una intoxicación, pero que ésta fué orgánica y no causada por agentes extraños.

Sobre el suceso se guarda, como digo, una gran reserva.

Se ha celebrado ayer noche un banquete en honor del eminente escultor catalán Clará, asistiendo la más lucida representación del elemento intelectual de Barcelona.

El general Weyler ha salido para Madrid, donde permanecerá hasta el próximo sábado.

Se asegura que no tiene ningún carácter político este viaje.

El señor Serraclara ha vuelto á encargarse de la alcaldía, por ausencia del propietario, señor marqués de Marianao, que ha solicitado licencia por más de quince días.

La huelga de Tarrasa ha empeorado, pero hasta estos momentos no hay noticias de desórdenes ni de que se haya ido al paro general.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

Circular. Excelentísimo señor: En vista de la consulta elevada á este ministerio con fecha 3 del mes corriente por el capitán general de la quinta región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los individuos que se incorporen á filas con retraso por causa justificada, como asimismo los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas, sigan en todos los licenciamientos y al pasar á situación de reserva activa la suerte de los de su reemplazo, marchando á sus hogares al mismo tiempo que éstos.

De Real orden...

Policía de Marruecos

Disponiendo se forme la siguiente Escala de aspirantes á destino en la Policía de Marruecos

Capitanes: D. Manuel Gómez, D. Ildefonso Infante, D. José Miaja, D. Enrique García, D. Ramón Jáudenes, D. Andrés Fernández, D. Roberto de Aguilar, D. Enrique Vinader, D. Emilio Villegas y D. Francisco Llano.

Primeros tenientes: D. Felipe Serrano y don Carmelo Bello.

Primer teniente (E. R.) D. Manuel Espinosa.

Segundo teniente (E. A.) D. José Fernández.

Oficial moro de segunda Sidi Jamel Ben Amar Jamina.

Sargentos: Benigno Lebón, José Ramos, Eugenio Panillo, Mario Carrión, Luis Pérez, Cándido Güel, Ramón Peré, Antonio Armenta, Emilio Beneyto, Víctor Méndez, Baltasar Granda, Judas Melus, Nazario Pascual, Baldomero Noguerol, Emilio Vicente, Pedro Segado, Julio Vide, Ricardo Arguijo, José García, Manuel Romero.

Felipe Martínez, Nicolás Jiménez, Alejandro Moreno, Rafael González, José Godoy, Manuel Gómez, Narciso Gibert, Rafael Villanueva, José García, Ramón García, Francisco Jarque, José Escribano, Fernando Estrena, Daniel Benítez, José Gibert, Cándido López, Vicente Lledó, Gabriel Martínez, José Delgado, Luis Molina.

Sargento moro Jadú Jach Sahara.

Jaimistas y republicanos

Muertos y heridos.

Barcelona.

Telegrafían de San Feliú de Llobregat que al terminar el «aplech» carlista se produjo una sangrienta colisión entre jaimistas y republicanos, cambiándose muchos tiros y saliendo á relucir armas blancas.

La Guardia civil intervino, haciendo algunas descargas, con lo que los combatientes se desbandaron.

Se tiene noticia de haber cinco muertos y nueve heridos.

Ahora la tranquilidad está totalmente restablecida en San Feliú.

Referencia oficial.

El parte oficial comunicado al gobernador por el capitán de la Guardia civil que mandaba la fuerza de San Feliú de Llobregat dice así:

«El día, hasta las seis menos cuarto, ha estado tranquilo.

A dicha hora los radicales se disponían á ir en manifestación á la estación para regresar á Barcelona, y cuando había llegado parte de ellos á dicho punto—la estación—empezaron desde y sus inmediaciones á hacer un fuego muy nutrido y continuado, sin que fuera posible precisar con exactitud quién inició la agresión, pues también en aquellas inmediaciones existían grupos jaimistas, y los disparos partieron de todos lados.

La fuerza intervino inmediatamente, dando los toques reglamentarios. Cayó en aquel momento un guardia herido y continuaron los revoltosos en la misma actitud, por cuyo motivo disparó la fuerza, imponiendo así el orden en el acto.

De la refriega resultaron cinco muertos y ocho heridos.

Hay cinco detenidos.

En este momento se están practicando más detenciones y hay recogidas muchas armas.

Se instruyen los oportunos procedimientos.

El orden es completo. No obstante, se vigila la población.»

Otros informes del alcalde de San Feliú y del agente de Vigilancia coinciden en afirmar que los radicales se dirigían á la estación ordenadamente, cuando fueron agredidos por los carlistas.

El ministro de la Gobernación, al recibir á los periodistas, confirmó también los anteriores informes.

Muertos y heridos.

Barcelona, 29.

Aunque en los centros oficiales desconocen ó no quieren facilitar los nombres de los muertos y de los heridos, parece que los primeros son: Juan Tauler y Manuel Baeza, obreros; Antonio Pueyo, abanderado del Ateneo Radical de Pueblo Seco; Jaime Mejor, vigilante municipal de San Feliú, é Hilario Aldea. Este último es jaimista.

Entre los heridos figuran José Arias, Delfín Pinull y Pedro Suñé, radicales; Juan Boldu y José Rollemte, jaimistas, y este último beneficiado de la iglesia del Pino, y el niño Pedro Mediavilla.

Todos están heridos de bala.

Otra colisión.

Bilbao, 29.

La Juventud jaimista ha celebrado hoy un mitin, que ha estado bastante concurrido, en Orduña.

Cuando regresaban á Bilbao los jaimistas prorrumpieron en vivas á D. Jaime.

Un grupo de republicanos contestó, y unos y otros vinieron á las manos y se repartieron palos y puñetazos hasta cansarse.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO
Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anticolérico.

GET fréres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

M.C.D. 2022

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 29 de Mayo.

El Sr. Gasset está en el banco azul. Son las tres y media, y el presidente, Sr. Montero Ríos, abre la sesión.

En las tribunas 56 personas, algunas de ellas pertenecientes al sexo femenino.

En la tribuna pública el cartelito de «completo».

Un secretario lee el acta y el despacho ordinario.

Sin «ruegos y preguntas» se entra desde luego en el

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión sobre construcción de caminos vecinales.

Se vota definitivamente el proyecto de ley autorizando el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar, el que rebaja las tarifas del puerto de Valencia y el que autoriza la subasta del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Continúa el debate acerca del proyecto de ley de supresión del impuesto de Consumos.

El presidente del Consejo cede la palabra al Sr. Sánchez Toca.

El Sr. Sánchez Toca empieza hablando en voz tan baja que apenas se le oye. Así se lo dicen desde varios puntos de la Cámara.

Parece decir el orador que el Sr. Canalejas cuando vino á la presidencia de este Gobierno hizo una exposición de los proyectos que ensaba desarrollar durante su mando, clasificándolos en la siguiente forma:

Letra A.—Proyectos urgentes para realizarlos en seguida.

Letra B.—Para dentro de cinco años.

Letra C.—Para dentro de medio siglo.

Yo he creído siempre, dice el orador, que el proyecto de Consumos estaba comprendido en el apartado C, porque bien puede afirmarse que en la letra A no estaba.

El orador, á propósito de los Consumos, hace extensas consideraciones acerca de lo que son y lo que deben ser los jefes de los partidos políticos, y afirma que todos los daños políticos que vienen sobre los partidos tienen por causa los personalismos á que nos sentimos aquí siempre inclinados.

Termina el orador diciendo que no ha creído nunca fuera verdad la afirmación que se atribuye al presidente del Consejo, de que declararía hostilidad á cualquier Gobierno liberal que no fuera presidido por él.

El presidente del Consejo empieza declarando que es cierto que él no apoyaría nunca situaciones de Gobierno que pudieran llamarse clandestinas, gobernando con las Cortes cerradas, pues con eso pensaría que se infería un agravio al Soberano. (Aplausos.)

Yo, no ya sólo con mi apoyo, ni siquiera con mi personal estima me acercaría á un Gobierno provisional que viniera á desertar los compromisos de partido.

Yo afirmo que mi actitud al presentar y sostener ese proyecto, lejos de acusar debilidad, indica una poderosa fortaleza de espíritu, y afirmo al mismo tiempo que yo tengo el derecho á exigir de mis amigos políticos que voten esta ley. Si en ella la fórmula que hemos hallado para darle vida no es acaso la buena, no es la mejor y fracasamos nosotros, los que la dimos seremos los que fracasemos y no los que nos ayuden á implantar la reforma.

Así, pues, es indudable que yo recabaré y exigiré el voto de todos mis amigos, y el que no me lo preste estará contra mí, enfrente de mí, y fuera desde luego del partido liberal en tanto en cuanto yo lo dirija. (Aplausos en toda la Cámara.)

El partido liberal ha tenido constantemente por credo de su doctrina el odio al impuesto de Consumos, que ha considerado inicuo é injusto. ¿Cómo vais á reprochar ahora á un gobernante liberal que venga á implantarla?

El Sr. Sánchez de Toca cree que con esta ley no se han cumplido las relaciones de atención entre los partidos, porque se quiere aprobarla en una quincena, sin tiempo apenas para formular voto particular.

Cree que estará satisfecho de él el Sr. Canalejas, por haberle dado ocasión de lanzar los anatemas que ha lanzado esta tarde contra las conjuras.

Opina que nada hay tan peligroso como presentar proyectos de ley que no tienen el apoyo de una opinión sana; nada tan fatal como aplicar el bisturí cuando no hay enfermedad.

El Sr. Canalejas dice que, además de su responsabilidad, tiene á su lado fuerzas de opinión de fuera de las Cámaras para este proyecto de ley, que no supone un capricho de gobernante.

Yo he dicho que tengo la seguridad de la adhesión del partido liberal, porque si este partido ha de realizar su programa necesita una grande y austera disciplina.

Rectifica brevemente el Sr. Sánchez de Toca, y usa de la palabra el ministro de Hacienda.

Habla del daño proporcionado con la desgravación de trigos y harinas, y extráñase de que al Sr. Sánchez de Toca le sorprenda el proyecto de supresión de Consumos, cuando hace tanto tiempo que el Gobierno labora para conseguirlo.

Afirma que con los nuevos arbitrios pagará el pueblo de Madrid 8.000.000 de pesetas menos que actualmente.

El Sr. Sanz y Escartín califica de excesivamente radical el proyecto, porque, á su juicio, debía llegarse á ello paulatinamente.

El Sr. Sánchez de Toca afirma que el partido conservador inició la legislación social, cuya paternidad se atribuye el partido liberal.

Recuerda que en Francia se quitaron los Consumos en varios Ayuntamientos, y en una reunión de alcaldes tuvo que acordarse volver á tener el impuesto, y alcalde hubo, como el de Lyon, que confesó paladinamente haberse equivocado.

Llámale la atención el presidente por haber transcurrido las horas reglamentarias. Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veinte.

CONGRESO

A las tres y cincuenta minutos abre la sesión el conde de Romanones.

En los bancos de diputados, regular concurrencia.

En las tribunas, escaso público.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Macía formula un ruego relativo á la entrada de los aceites en Portugal.

El ministro de Estado le contesta satisfactoriamente.

El Sr. Burell se ocupa de lo ocurrido con la proposición pidiendo para el general Weyler la concesión de la gran cruz de San Fernando.

Explica los móviles que le impulsaron á presentarla al oficial mayor y no á la Mesa, para que dicho documento no adquiera para nadie significación política.

Recuerda lo que la costumbre y el Reglamento disponen acerca de las proposiciones de ley.

A pesar de su deseo y de los medios puestos en práctica por él, se ha dado á la publicidad esa proposición.

Exculpa á los empleados del Congreso, de quienes de ninguna manera duda, pero se lamenta de que alguien la haya dado á la publicidad contra su deseo, y pregunta al presidente si sabe cómo y por quiénes se ha faltado á esta consideración, dando á la publicidad lo que aún no estaba destinado á ella.

El presidente le contesta diciendo que no ha habido en esto la menor intención de molestar al Sr. Burell ni ocasionarle la menor dificultad política.

Explica lo que son estas proposiciones y le recuerda que en este régimen nada escapa á la publicidad. (Risas y rumores.)

Y se leyó la proposición, y se autorizó su lectura y pasó por los trámites reglamentarios.

Insiste en explicar lo ocurrido, dando satisfactorios detalles al Sr. Burell.

El Sr. Burell rectifica, agradece al presidente sus explicaciones, pero insiste en afirmar que esa proposición hubiese sido por él consultada con el jefe del Gobierno antes de apoyarla, y hace también constar que nadie tiene derecho á suponer en el orador intención ninguna política contra el Sr. Canalejas, á quien debe todo respeto y consideración.

El Sr. Soriano interviene para decir al señor Burell que no ha sido todo lo explícito que el Congreso esperaba.

Con su fraseología especial hace alusión á los Consumos, á la dimisión de Valarino, á los rumores de crisis y á otros asuntos políticos, y anuncia una interpelación para mañana al presidente del Consejo.

El Sr. Mencheta interviene en este asunto para declarar que la publicidad dada á esta proposición obedece al meritísimo cumplimiento del deber en un periodista, sin que por ello le alcance responsabilidad.

Rectifican ambos señores, afirmando el señor Burell que no sólo encuentra laudable el proceder del periodista aludido, sino que esto constituye un éxito personal, por lo que le felicita; pero insiste en sus anteriores negaciones en cuanto á la parte política se refiere.

El Sr. Groizard formula un ruego de interés ocal.

El Sr. Albornoz se ocupa de lo ocurrido ayer en San Feliú de Llobregat con motivo de la agresión cometida por los jaimistas contra los radicales.

Protesta enérgicamente contra agresión que califica de cobarde y villana y que es un resurgimiento, no del tradicionalismo, sino de los horrores del carlismo.

El Sr. Salaberry: No nos confundáis con los de la semana trágica. (Voces en los republicanos: ¡No, no; qué más quisierais vosotros!)

El Sr. Albornoz pide que conste su enérgica protesta, y dice que esto es fruto de la labor de los gobiernos monárquicos, y especialmente del Gobierno conservador, que dió aliento y bríos al partido separatista y á los solidarios, y ahora se tocan las consecuencias.

El ministro de Gracia y Justicia explica lo ocurrido en San Feliú, según referenncias oficiales que tiene.

El Sr. Salaberry protesta de los calificativos que ha empleado el Sr. Albornoz al aludir al carlista Sarrent, que los periódicos sin depurar los hechos se hayan apresurado á comentarlos.

Recuerda los excesos que han cometido los lerrouxistas en Barcelona, que son los enemigos de los carlistas, no el partido republicano en masa, y esto explica el que ni siquiera el Sr. Salmerón pudo convivir con ellos. (Protestas entre los diputados radicales.)

El Sr. Albornoz dice que la minoría republicana nunca se hizo solidaria de los actos de salvajismo realizados en Barcelona cuando la semana trágica, suponiendo que se cometieran. (Exclamaciones de extrañeza en los bancos de los carlistas y conservadores.)

El Sr. Salaberry: D. Emiliano Iglesias la llamó gloriosa.

El Sr. Albornoz: Como llamamos gloriosa á la Revolución de Francia. (Protestas en los carlistas.)

Rechaza en tono airado la afirmación del Sr. Salaberry de que los radicales fueran los autores del atentado de Hostafranchs.

Dice que sostener eso es una calumnia indigna. (Protestas en los carlistas.)

Insiste en que los asesinos fueron los carlistas, como lo demuestra que el primer muerto fué el abanderado radical.

El Sr. Salaberry sostiene que siempre han sido los radicales los autores de todos los desórdenes de Barcelona.

(Nuevo escándalo entre republicanos y carlistas. Campanillazos de la presidencia.)

Termina diciendo que se reserva intervenir más ampliamente cuando sea explanada una interpelación sobre este asunto.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Laviña apoya una proposición concediendo un crédito extraordinario para los gastos que origine el centenario de la Constitución de 1812 y erección de un monumento en Cádiz.

Se toma en consideración.

Contabilidad y Hacienda públicas.

Con rapidez continúa la aprobación de artículos, y así se llega hasta el 65, después de admitir alguna enmienda y desechar las más y de intervenir los Sres. Llosas, Amado, Sáenz de Quejana, Llanos Torriglia y Pedregal.

Este defiende una enmienda, ocupándose especialmente de la Administración militar.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), ocupándose de la división que existe en dicha Administración sobre Intendencia é Intervención.

Expone las razones que la Comisión tiene para no poder admitir la enmienda.

Se aprueba hasta el art. 72.

Al 73 hace observaciones el Sr. Quejana, contestándole el Sr. Suárez Inclán.

Extranjero

En China estalla una revolución republicana.

Londres.

De Pekín y de Kantón se reciben noticias de haber estallado un movimiento revolucionario que se extiende rápidamente por la parte meridional.

En algunos sitios las guarniciones, desoyendo á los jefes, se han unido á los rebeldes.

Los extranjeros no sufren molestias; pero, sin embargo, en varias provincias piden los insurgentes que se declare la guerra á Rusia, que atenta á la integridad del territorio.

Las Sociedades secretas se agitan mucho y preparan varios alzamientos en provincias hasta hoy tranquilas.

Los revoltosos se han apoderado de varios arsenales de armas del Gobierno, agravándose con esto la situación.

La situación de Méjico.

Méjico.

El presidente interino, Sr. de la Barra, se propone dispersar las tropas insurrectas y liquidar las reclamaciones motivadas por la guerra, cuyos gastos importan 20 millones de dollars, ascendiendo á dos millones los daños causados á los extranjeros.

Los fondos de la nación se remontan á 62 millones, 16 de los cuales están colocados en el Banco de Inglaterra.

Otra víctima de la aviación.

Roma.

El aviador Ciro Cirri ha caído desde una altura de 200 metros muriendo en el acto.

Las elecciones de Portugal.

Lisboa.

La votación se efectúa con tranquilidad, advirtiéndose la completa abstención de los enemigos del régimen.

Las clases sociales que contarán mayor número de representantes serán el Comercio, la Agricultura y la Industria.

Habrá unos 20 oficiales del Ejército y un número algo menor de la Armada en las Cámaras.

Según los últimos datos, el Directorio ha logrado una imponente mayoría.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 27	DÍA 29
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	00 00	84 85
Fin próximo	85 00	84 90
Serie F, de 50.000 pesetas	84 85	84 80
» E, de 25.000 »	84 85	84 80
» D, de 12.500 »	84 85	84 85
» C, de 5.000 »	84 85	85 30
» B, de 2.500 »	84 30	84 50
» A, de 500 »	85 60	86 35
» G y H de 100 y 200	85 60	00 00
En diferentes series	85 70	86 35
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	101 45	101 33
» E, de 25.000 »	000 00	100 40
» D, de 12.500 »	101 12	100 35
» C, de 5.000 »	101 00	101 35
» B, de 2.500 »	101 20	101 35
A, de 500 »	101 20	101 35
En diferentes series	101 20	101 40
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	453 00	454 00
Idem de la Compañía de Tabacos	332 00	000 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos	303 75	229 00
Azucareras preferentes	45 00	42 25
Idem ordinarias	13 50	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	8 00	7 95
Londres á la vista	27 34	27 32

Banco de España

5 por 100 amortizable.—Hojas de cupones.

Hallándose ya dispuestas para su entrega al público las hojas de cupones de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á las facturas de presentación en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas señaladas con los números 1 á 150, se pone en conocimiento de los respectivos interesados que pueden recoger aquél los desde luego, en la Caja de Efectos en custodia de este Banco, previa entrega del resguardo correspondiente é identificación de la personalidad en su caso.

Con objeto de evitar posibles errores en la entrega de estas hojas, se recomienda á los presentadores de los resguardos, en beneficio suyo, que acompañen á éstos los títulos respectivos ó exhiban por lo menos una nota de su numeración, para que sea comprobada con aquéllas.

También se hallan aplicadas las hojas de cupones correspondientes á los títulos depositados en estas Cajas, bajo resguardos señalados con los números que á continuación se citan, y cuyos intereses se abonan á cuenta corriente.

Hasta el núm. 55.780 de intransmisibles y hasta el núm. 515.555 de transmisibles.

Estos depósitos, por tanto, pueden devolverse desde luego, á voluntad de los interesados.

En lo sucesivo se fijará diariamente en la Caja de Efectos un cuadro anotando la numeración de las facturas de la Dirección de la Deuda cuyas hojas de cupones estén ya corrientes para su entrega, y los números de los depósitos en el Banco á los que ya se haya hecho la aplicación de las referidas hojas.

Madrid, 27 de Mayo de 1911.—El secretario general, *Gabriel Miranda.*

Petróleo Igenol

DE

NESTOR MOURANCHON

Es el único que evita la caída del pelo y limpia el casco de la cabeza.

Pedidlo en perfumerías, droguerías, farmacias, etc., etc.

Precio: 2,50 pesetas.

Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segundo, Barcelona.

Toute personne chic debe usar los perfumes de Nestor Mouranchon. Parfumeur chimique â Paris.

Dentífrico Igenol

Pasta Igenol es lo mejor que existe para blanquear los dientes y no irritar las encías.

Pedidlo en todas partes.

Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segunda, Barcelona.

Rotativas

Se venden dos seminuevas, de gran tirada, para periódicos de dos y cuatro hojas, con un juego completo de estereotipia, motores, etc.

Para tratar: Martínez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, imprenta.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía dramática italiana)—A las 9, Beethoven (estreno).

COMEDIA—(Compañía italiana)—A las 9 (precios populares), La cicala e la formica.

APOLO—A las 7, Barbarroja—A las El chico del cafetín.—A las 10, Sangre y arena.—A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 6 Los viajesde Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.- A las 6 El conde de Luxemburgo. A las 8 3[4 La corte de Faraón.—A las 10 El vals de los besos y La niña de las mnñecas. (doble),

PARISH.—A las 9, La troupe Elliotts Lobonas y los Torantes, el fenomenal Inaudi, y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.— A las 7, La república del amor.

A las 10 1[4 (doble), La niña de los besos y La tierra del sol.

NOVEDADES.— A las 6, El barbero de Sevilla.—A las 7 1[4, El poeta de la vida.—A las 9, Bazar español.—A las 10, El poeta de la vida.—A las 11, Juanita la divorciada.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1[4 y 8 y 1[4.—Secciones de películas.

A las 5, La razón suprema.—Sherlock-Holmes (especial).—El místico (especial.)

LATINA.—A las 5 1[4, Dora la viuda alegre—Piel de oso.—El mal de amores.—Mary la princesa del dollar.—España libre (estreno).—La costa azul.

NUEVO APOLO—Sección continua de cinematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

SALON NACIONAL.—A las 6 1[2, 7 1[2 8 y 9 1[2, secciones continuas de cinematógrafoo de nvedad y estreno.

NOVICIADO.—A las 6 (sección infancia Los condes de Luxemburgo —El conde del embudo.—Dora, la viuda alegre.—El conde del embudo.—Los condes de Luxemburgo.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).— A las 6 1[4, y á las 7 1[4, sección de gran moda. A las 9 1[2, 10 1[2 y 11 1[2 (sección especial), variadisimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Cansino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones.

Todas las semanas, débuts.

SALON MADRID.—A las 5 1[2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1[4 y 11 3[4, Las Ideales y mis Nelly-Nell

LORAT-PENAT.—A las 8 1[2, El monaguillo.—Renato, conde de Luxemburgo.—La tragedia de Pierrot.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1[2 á 8 1[2 gran matinée infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis.

Reaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz Algabe.

De 11 á 12 1[2, cinematógrafo, la Santiaguito, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollios y Amalia Molina.

ROMEA. Secciones desde las 6 1[2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

RECREO DE SALAMANCA—(Ideal Polistilo) Skatingcubierto—Cinematógrafo—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1[4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

A las 4 gran matinéc infantil con regalo de juguetes.

MARTIN.—A las 7 El tunel—A las 9 1[2 Regia estirpe A las 10 (doble) El método Gorritz y La hermana Piedad.

IMPRENTA «EL PORVENIR»

Martínez de Velasco y Compañía.

M.C.D. 2022

Servicios de a Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia |

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicanteel 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad* y *Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas.** *En provincias,* **5,50,** *franco y certificado.*

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID — CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

HORAS — : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGUR

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. { Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, Valencia: calle de Paris y Valero, 12

VENTA A OS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Ultimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al **25 por 100** más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.- FARMACIA, 6, principales.- Apartado de Correos, núm. 329

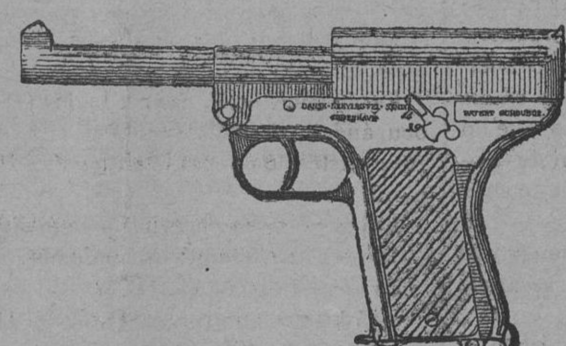

Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

HARINA LACTEA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote

GRANDES ALMACENES
"EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

VINO y "JARABE" DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como **EL VINO DE DUSART** se receta en la An colores pálidos de las jóvenes, y á las madres d el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el *flujo mensual*, corta los *retrasos* y *supresiones* así como los *dolores* y *cólicos* que suelen coincidir con las *épocas*.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M.C.D. 2022